

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

SALA PLENA

Medellín, cuatro -4- de septiembre de dos mil catorce -2014-

RESOLUCIÓN NÚMERO 021 DE 2014

MEDIANTE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

La Sala Plena del H. Tribunal Administrativo de Antioquia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 131 y siguientes de la ley 270 de 1996, y los literales d) y e) del artículo 5° del Acuerdo 209 de 1997 del Consejo Superior de la Judicatura; y conforme a lo discutido y aprobado en Sala Plena Extraordinaria número 26 del 4 de septiembre de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en **PROVISIONALIDAD** a **DORIAN YOVANY ZULUAGA SANTA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **71.730.785**, en el cargo de **JUEZ QUINCE ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN**, mientras dure la licencia concedida al titular del cargo, doctor John Jairo Alzate López.

ARTÍCULO SEGUNDO: Por Secretaría se ordena comunicar esta decisión y adelantar los trámites para la legal posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado por la Sala Plena Extraordinaria en sesión de la fecha, como consta en el acta No. 26 de 2014.

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Presidente

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO

Secretario General

Firma comunicado,

Dorian Yovany Zuluaga Santa
C.C.